

José Aquiles Pettenghi Lachambre

# La escuela derrotada

Depuración y represión del Magisterio en la Provincia de Cádiz (1936-1945)

COMISIÓN DEPURADORA

COMISIÓN DEPURADORA

COMISIÓN DEPURADORA

COMISIÓN DEPURADORA

*"Convendría examinarla de Religión, es algo ligera".*

*"La Orden del crucifijo en la escuela no le agradó mucho".*

*"Hermana del Dr. Calbo<sup>67</sup>, que fue fusilado. Convendría vigilarla".*

*"Frívola, modernista e indiferente. Convendría examinarla".*

*"No se estima que esté en buenas condiciones para hacer desde la escuela una España Grande".*

En un nuevo informe, fechado el 10 de febrero de 1937 (Registro de salida del Ayuntamiento 11/febrero/1937, nº 686) Ramón de Carranza sigue informando de los maestros y maestras de la ciudad de Cádiz y al final del escrito incluye el siguiente párrafo:

*"Debe agregar esta Alcaldía que ninguno de los maestros nacionales que hayan pertenecido a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, deben pertenecer al Magisterio por ningún concepto, porque serían nocivos y perniciosos para la educación de la juventud y asimismo ha de significar su extrañeza porque no figure en la relación que antecede, doña Josefina Pascual, maestra nacional y directora de la Escuela Normal de Maestra (sic), que perteneció a la ya citada Federación y su nombre consta así en el libro de actas de dicha sociedad que fue llevada al Gobierno Civil, al ocurrir en el pasado mes de julio de 1936, la incautación por las fuerzas leales de la Casa del Pueblo. Firmado Ramón de Carranza".*

Por un lado, Carranza se extralimita dando órdenes a la Comisión D) de que expulse del Magisterio a todos los afiliados a Trabajadores de la Enseñanza. De todas formas y como veremos más adelante fue uno de los cargos que más pesó en los expedientes a la hora de sancionar.

En segundo lugar Carranza alude a un oscuro episodio con Josefina Pascual y con su marido, también maestro, Manuel Pascual Navarro. De todos los casos de los expedientes estudiados, es éste sin lugar a dudas el de desenlace más sorprendente, como tendremos ocasión de comprobar.

Con todo, son los informes de los CURAS PÁRROCOS los más significativos en este proceso.

Y eso que, al principio de la actividad depuradora, debió haber ciertas reticencias por parte de los párrocos a informar. La Comisión Depuradora D) hubo de remitir a cada diócesis un escrito, inspirado en la Circular de 7 de diciembre de 1936 —y reproducida anteriormente— que el Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, José María Pemán, había dirigido a los vocales de todas las Comisiones Depuradoras:

*"Con el fin de dar cumplimiento al Artº. 2º de la Orden de la Junta Técnica del Estado, inserta en el Boletín Oficial del*

En primer lugar veremos los informes "obligatorios" y comenzaremos por los emitidos por la GUARDIA CIVIL.

En 1936 hay en la provincia de Cádiz 47 puestos. Pues bien, todos, absolutamente todos emiten sus informes y los envían al Presidente de la Comisión Agustín Lahuerta. De todos, son estos los informes que tratan de ajustarse más estrictamente a los hechos, si bien son los más simples: por lo general dividen a los maestros en "buenos y malos"<sup>65</sup>. Mayoritariamente destacan su conducta pública y sus relaciones sociales y son tanto más elocuentes cuanto más pequeña es la población: en pueblos pequeños, el maestro es un personaje significativo que queda en el punto de mira de todos.

Con todo, hay informes ponderados, los hay rigurosos y prolijos, pero son en general los más neutros y los más profesionales, si cabe, desde el punto de vista ideológico. Dice un informe de un Comandante de puesto: *"permitiéndome significar que todo individuo honrado en vestir el uniforme de la Guardia Civil con el que me dignifico, es siempre el portavoz de la verdad"*.

No es frecuente encontrar en los informes de la Guardia Civil la inclusión de rumores y datos no comprobados y los juicios de valor. Ahora bien, cuando se trata de informar negativamente son demolidores. Incluimos aquí íntegramente, por curioso, el informe del Teniente de la Guardia Civil de Algodonales de 9 de febrero de 1937:

*"El maestro Manuel Pimentel López militaba en el partido político de Izquierda Republicana y por grado de instrucción era tenido como destacado entre los miembros del desaparecido partido, pero quedó demostrado desde el principio que no sentía ideas destructivas"*.

Sigue diciendo el informe que el maestro citado afeó la conducta al Alcalde republicano cuando quiso requisar las armas a "las personas de orden" y luchó "moralmente" contra la medida. Finaliza diciendo que ahora Pimentel ocupa el cargo de jefe local de la Falange.

En cuanto a la información de los ALCALDES, es interesante destacar la claridad y también la dureza con que lo hacen en general. Téngase en cuenta que los Alcaldes ahora son personas adictas al nuevo régimen y no existe, por su parte, ninguna reticencia para informar. Además, de sus escritos trasciende la impulsividad propia del momento<sup>66</sup>.

Destaca el Alcalde de la capital, Ramón de Carranza, que se manifiesta de forma muy dura con los maestros y maestras de su ciudad. En Cádiz había en 1936 un centenar largo de maestros y maestras; pues bien, el informe de Ramón de Carranza —remitido el 25 de enero de 1937 a la Comisión D)— es de carácter negativo en 40 de los 103 informados, e incluye juicios de valor tales como:

vigila

la esc

En

(Registro  
Ramón de  
la ciudad

naci

de l

con

de l

no

ma

(sic)

con

al

la

Fir

P

D) de que

Enseñanz

cargos qu

E

Josefina

Navarro.

lugar a c

ocasión

C

más sign

Y

haber ci

Comisión

to, inspi

cida ant

Enseñar

las Com

de